

**MODELO 2 – UNIDAD DE CONVIVENCIA**

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS / AGRUPACIÓN DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	NIF

2. DERECHO DE OPOSICIÓN Y CONSENTIMIENTO	
<i>Habrà de cumplimentar, por cada vivienda, los apartados de la persona propietaria/copropietaria, residen o no en las mismas, y de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia.</i>	
VIVIENDA (dirección completa) _____	Nº DE MIEMBROS UNIDAD DE CONVIVENCIA (incluidos propietarios/copropietarios) _____

3. DERECHO DE OPOSICIÓN Y CONSENTIMIENTO			
LA PERSONA PROPIETARIA			
NOMBRE	1 <sup>er</sup> . APELLIDO	2 <sup>o</sup> . APELLIDO	DNI/NIE/NIF
LA PERSONA COPROPIETARIA, EN SU CASO			
NOMBRE	1 <sup>er</sup> . APELLIDO	2 <sup>o</sup> . APELLIDO	DNI/NIE/NIF

4. DERECHO DE OPOSICIÓN Y CONSENTIMIENTO				
Nº ORDEN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (1, 2, 3, ...) _____				
NOMBRE	1 <sup>er</sup> . APELLIDO	2 <sup>o</sup> . APELLIDO	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que la persona propietaria/copropietaria, que tiene establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, **manifieste expresamente su oposición** a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, **deberà presentar los siguientes documentos:**

**NO AUTORIZA** a esta Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:

- Fotocopia del Número de Identificación de la persona propietaria/copropietaria (NIF/NIE). En caso de personas jurídicas, fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
- Declaración de la renta presentada por el solicitante relativa al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la apertura del plazo de solicitud de ayudas correspondiente (deberà contener código de verificación) y/o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. En caso de que no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberà cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Modelo 5 de la Convocatoria.

Fdo. \_\_\_\_\_

**CLÁUSULA INFORMATIVA RPD**

Responsable del Tratamiento: Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A.

N.I.F.: A-11905494

Dirección: C/ Padilla s/n, Edif. Ceuta Center, 2º Planta, 51001, Ceuta.

Teléfono: 956.51.44.54.

Email: emvicesa@emvicesa.es

Delegado de Protección de Datos: Salvador Zotano Sánchez.

Email: salvadorzotano@grupecos.net

**Finalidad del tratamiento:** los fines propios que, conforme a la legislación específica y estatutaria, ofrece una entidad mercantil pública que tiene la competencia en materia de vivienda que la Ciudad de Ceuta ostenta, así como la gestión y ejecución de cuantas actividades y obras pueda encargarle la Ciudad de Ceuta, dentro de su objeto social. **Plazo de conservación del Tratamiento:** el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que encierra la normativa de protección de datos, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición ante la entidad o ante su DPD, e incluso, si lo considera necesario, ante una Autoridad de Control (la Agencia Española de Protección de Datos, como Autoridad Principal). Conforme a las condiciones para el consentimiento reguladas en el art. 7 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento y del Consejo, de Protección de Datos de Carácter Personal, si marca Sí, consiente de forma expresa en que la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A. utilice sus datos para enviarle la información propia que le corresponde en su relación con la entidad y toda aquella información complementaria que se entienda que puede ser de su interés. De igual forma y en cualquier momento, usted puede comunicar a la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A., las modificaciones que crea oportunas respecto al consentimiento otorgado.



Salvador Zotano Sánchez  
salvadorzotano@grupecos.net  
DPD Conforme Esquema Certificación AEPD-DPD nº 19-ADK0101

Se anexarán tantas hojas como ésta sean necesarias

Nº ORDEN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (1, 2, 3, ...) \_\_\_\_

NOMBRE	1º. APELLIDO	2º. APELLIDO	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	--------------	--------------	---------	---------------------

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que la persona propietaria/copropietaria, que tiene establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, **manifieste expresamente su oposición** a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, **deberá presentar los siguientes documentos:**

**NO AUTORIZA** a esta Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:

Fotocopia del Número de Identificación de la persona propietaria/copropietaria (NIF/NIE). En caso de personas jurídicas, fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.

Declaración de la renta presentada por el solicitante relativa al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la apertura del plazo de solicitud de ayudas correspondiente (deberá contener código de verificación) y/o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. En caso de que no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberá cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Modelo 5 de la Convocatoria.

Fdo. \_\_\_\_\_

Nº ORDEN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (1, 2, 3, ...) \_\_\_\_

NOMBRE	1º. APELLIDO	2º. APELLIDO	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	--------------	--------------	---------	---------------------

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que la persona propietaria/copropietaria, que tiene establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, **manifieste expresamente su oposición** a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, **deberá presentar los siguientes documentos:**

**NO AUTORIZA** a esta Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:

Fotocopia del Número de Identificación de la persona propietaria/copropietaria (NIF/NIE). En caso de personas jurídicas, fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.

Declaración de la renta presentada por el solicitante relativa al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la apertura del plazo de solicitud de ayudas correspondiente (deberá contener código de verificación) y/o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. En caso de que no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberá cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Modelo 5 de la Convocatoria.

Fdo. \_\_\_\_\_

### CLÁUSULA INFORMATIVA RPD

Responsable del Tratamiento: Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A.

N.I.F.: A-11905494

Dirección: C/ Padilla s/n, Edif. Ceuta Center, 2º Planta, 51001, Ceuta.

Teléfono: 956.51.44.54.

Email: emvicesa@emvicesa.es

Delegado de Protección de Datos: Salvador Zotano Sánchez.

Email: salvadorzotano@grupopecos.net

**Finalidad del tratamiento:** los fines propios que, conforme a la legislación específica y estatutaria, ofrece una entidad mercantil pública que tiene la competencia en materia de vivienda que la Ciudad de Ceuta ostenta, así como la gestión y ejecución de cuantas actividades y obras pueda encargarle la Ciudad de Ceuta, dentro de su objeto social. **Plazo de conservación del Tratamiento:** el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que encierra la normativa de protección de datos, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición ante la entidad o ante su DPD, e incluso, si lo considera necesario, ante una Autoridad de Control (la Agencia Española de Protección de Datos, como Autoridad Principal). Conforme a las condiciones para el consentimiento reguladas en el art. 7 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento y del Consejo, de Protección de Datos de Carácter Personal, si marca Sí, consiente de forma expresa en que la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A. utilice sus datos para enviarle la información propia que le corresponde en su relación con la entidad y toda aquella información complementaria que se entienda que puede ser de su interés. De igual forma y en cualquier momento, usted puede comunicar a la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A., las modificaciones que crea oportunas respecto al consentimiento otorgado.



Salvador Zotano Sánchez  
salvadorzotano@grupopecos.net

DPD Conforme Esquema Certificación AEPD-DPD nº 19-ADK0101

Nº ORDEN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (1, 2, 3, ...) \_\_\_\_

NOMBRE	1º. APELLIDO	2º. APELLIDO	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	--------------	--------------	---------	---------------------

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que la persona propietaria/copropietaria, que tiene establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, **manifieste expresamente su oposición** a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, **deberá presentar los siguientes documentos:**

**NO AUTORIZA** a esta Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:

Fotocopia del Número de Identificación de la persona propietaria/copropietaria (NIF/NIE). En caso de personas jurídicas, fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.

Declaración de la renta presentada por el solicitante relativa al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la apertura del plazo de solicitud de ayudas correspondiente (deberá contener código de verificación) y/o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. En caso de que no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberá cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Modelo 5 de la Convocatoria.

Fdo. \_\_\_\_\_

Nº ORDEN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (1, 2, 3, ...) \_\_\_\_

NOMBRE	1º. APELLIDO	2º. APELLIDO	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	--------------	--------------	---------	---------------------

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que la persona propietaria/copropietaria, que tiene establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, **manifieste expresamente su oposición** a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, **deberá presentar los siguientes documentos:**

**NO AUTORIZA** a esta Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:

Fotocopia del Número de Identificación de la persona propietaria/copropietaria (NIF/NIE). En caso de personas jurídicas, fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.

Declaración de la renta presentada por el solicitante relativa al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la apertura del plazo de solicitud de ayudas correspondiente (deberá contener código de verificación) y/o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. En caso de que no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberá cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Modelo 5 de la Convocatoria.

Fdo. \_\_\_\_\_

### CLÁUSULA INFORMATIVA RPD

Responsable del Tratamiento: Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A.

N.I.F.: A-11905494

Dirección: C/ Padilla s/n, Edif. Ceuta Center, 2º Planta, 51001, Ceuta.

Teléfono: 956.51.44.54.

Email: emvicesa@emvicesa.es

Delegado de Protección de Datos: Salvador Zotano Sánchez.

Email: salvadorzotano@grupecos.net

**Finalidad del tratamiento:** los fines propios que, conforme a la legislación específica y estatutaria, ofrece una entidad mercantil pública que tiene la competencia en materia de vivienda que la Ciudad de Ceuta ostenta, así como la gestión y ejecución de cuantas actividades y obras pueda encargarle la Ciudad de Ceuta, dentro de su objeto social. **Plazo de conservación del Tratamiento:** el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que encierra la normativa de protección de datos, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición ante la entidad o ante su DPD, e incluso, si lo considera necesario, ante una Autoridad de Control (la Agencia Española de Protección de Datos, como Autoridad Principal). Conforme a las condiciones para el consentimiento reguladas en el art. 7 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento y del Consejo, de Protección de Datos de Carácter Personal, si marca Sí, consiente de forma expresa en que la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A. utilice sus datos para enviarle la información propia que le corresponde en su relación con la entidad y toda aquella información complementaria que se entienda que puede ser de su interés. De igual forma y en cualquier momento, usted puede comunicar a la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A., las modificaciones que crea oportunas respecto al consentimiento otorgado.



Salvador Zotano Sánchez  
salvadorzotano@grupecos.net

DPD Conforme Esquema Certificación AEPD-DPD nº 19-ADK0101

Nº ORDEN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (1, 2, 3, ...) \_\_\_\_

NOMBRE	1º. APELLIDO	2º. APELLIDO	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	--------------	--------------	---------	---------------------

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que la persona propietaria/copropietaria, que tiene establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, **manifieste expresamente su oposición** a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, **deberá presentar los siguientes documentos:**

**NO AUTORIZA** a esta Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:

Fotocopia del Número de Identificación de la persona propietaria/copropietaria (NIF/NIE). En caso de personas jurídicas, fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.

Declaración de la renta presentada por el solicitante relativa al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la apertura del plazo de solicitud de ayudas correspondiente (deberá contener código de verificación) y/o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. En caso de que no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberá cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Modelo 5 de la Convocatoria.

Fdo. \_\_\_\_\_

Nº ORDEN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (1, 2, 3, ...) \_\_\_\_

NOMBRE	1º. APELLIDO	2º. APELLIDO	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	--------------	--------------	---------	---------------------

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que la persona propietaria/copropietaria, que tiene establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, **manifieste expresamente su oposición** a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, **deberá presentar los siguientes documentos:**

**NO AUTORIZA** a esta Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:

Fotocopia del Número de Identificación de la persona propietaria/copropietaria (NIF/NIE). En caso de personas jurídicas, fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.

Declaración de la renta presentada por el solicitante relativa al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la apertura del plazo de solicitud de ayudas correspondiente (deberá contener código de verificación) y/o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. En caso de que no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberá cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Modelo 5 de la Convocatoria.

Fdo. \_\_\_\_\_

### CLÁUSULA INFORMATIVA RPD

Responsable del Tratamiento: Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A.

N.I.F.: A-11905494

Dirección: C/ Padilla s/n, Edif. Ceuta Center, 2º Planta, 51001, Ceuta.

Teléfono: 956.51.44.54.

Email: emvicesa@emvicesa.es

Delegado de Protección de Datos: Salvador Zotano Sánchez.

Email: salvadorzotano@grupopecos.net

**Finalidad del tratamiento:** los fines propios que, conforme a la legislación específica y estatutaria, ofrece una entidad mercantil pública que tiene la competencia en materia de vivienda que la Ciudad de Ceuta ostenta, así como la gestión y ejecución de cuantas actividades y obras pueda encargarle la Ciudad de Ceuta, dentro de su objeto social. **Plazo de conservación del Tratamiento:** el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que encierra la normativa de protección de datos, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición ante la entidad o ante su DPD, e incluso, si lo considera necesario, ante una Autoridad de Control (la Agencia Española de Protección de Datos, como Autoridad Principal). Conforme a las condiciones para el consentimiento reguladas en el art. 7 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento y del Consejo, de Protección de Datos de Carácter Personal, si marca Sí, consiente de forma expresa en que la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A. utilice sus datos para enviarle la información propia que le corresponde en su relación con la entidad y toda aquella información complementaria que se entienda que puede ser de su interés. De igual forma y en cualquier momento, usted puede comunicar a la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A., las modificaciones que crea oportunas respecto al consentimiento otorgado.



Salvador Zotano Sánchez  
salvadorzotano@grupopecos.net

DPD Conforme Esquema Certificación AEPD-DPD nº 19-ADK0101

Nº ORDEN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (1, 2, 3, ...) \_\_\_\_

NOMBRE	1º. APELLIDO	2º. APELLIDO	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	--------------	--------------	---------	---------------------

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que la persona propietaria/copropietaria, que tiene establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, **manifieste expresamente su oposición** a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, **deberá presentar los siguientes documentos:**

- NO AUTORIZA** a esta Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:
- Fotocopia del Número de Identificación de la persona propietaria/copropietaria (NIF/NIE). En caso de personas jurídicas, fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
  - Declaración de la renta presentada por el solicitante relativa al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la apertura del plazo de solicitud de ayudas correspondiente (deberá contener código de verificación) y/o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. En caso de que no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberá cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Modelo 5 de la Convocatoria.

Fdo. \_\_\_\_\_

Nº ORDEN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (1, 2, 3, ...) \_\_\_\_

NOMBRE	1º. APELLIDO	2º. APELLIDO	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	--------------	--------------	---------	---------------------

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a la propia Administración de la Ciudad de Ceuta o a otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud.

En caso de que la persona propietaria/copropietaria, que tiene establecido su domicilio habitual y permanente en la vivienda objeto de la solicitud, **manifieste expresamente su oposición** a que la Administración obtenga la información de la forma señalada, **deberá presentar los siguientes documentos:**

- NO AUTORIZA** a esta Administración la obtención de los documentos señalados de los que se relacionan:
- Fotocopia del Número de Identificación de la persona propietaria/copropietaria (NIF/NIE). En caso de personas jurídicas, fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
  - Declaración de la renta presentada por el solicitante relativa al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la apertura del plazo de solicitud de ayudas correspondiente (deberá contener código de verificación) y/o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de los ingresos obtenidos conforme a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la solicitud. En caso de que no haya realizado declaración del IRPF o no cuente con datos fiscales recientes, deberá cumplimentar Declaración responsable de Ingresos conforme al Modelo 5 de la Convocatoria.

Fdo. \_\_\_\_\_

### CLÁUSULA INFORMATIVA RPD

Responsable del Tratamiento: Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A.

N.I.F.: A-11905494

Dirección: C/ Padilla s/n, Edif. Ceuta Center, 2º Planta, 51001, Ceuta.

Teléfono: 956.51.44.54.

Email: emvicesa@emvicesa.es

Delegado de Protección de Datos: Salvador Zotano Sánchez.

Email: salvadorzotano@grupecos.net

**Finalidad del tratamiento:** los fines propios que, conforme a la legislación específica y estatutaria, ofrece una entidad mercantil pública que tiene la competencia en materia de vivienda que la Ciudad de Ceuta ostenta, así como la gestión y ejecución de cuantas actividades y obras pueda encargarle la Ciudad de Ceuta, dentro de su objeto social. **Plazo de conservación del Tratamiento:** el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que encierra la normativa de protección de datos, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición ante la entidad o ante su DPD, e incluso, si lo considera necesario, ante una Autoridad de Control (la Agencia Española de Protección de Datos, como Autoridad Principal). Conforme a las condiciones para el consentimiento reguladas en el art. 7 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento y del Consejo, de Protección de Datos de Carácter Personal, si marca Sí, consiente de forma expresa en que la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A. utilice sus datos para enviarle la información propia que le corresponde en su relación con la entidad y toda aquella información complementaria que se entienda que puede ser de su interés. De igual forma y en cualquier momento, usted puede comunicar a la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A., las modificaciones que crea oportunas respecto al consentimiento otorgado.



Salvador Zotano Sánchez  
salvadorzotano@grupecos.net

DPD Conforme Esquema Certificación AEPD-DPD nº 19-ADK0101

### 5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Documento

01	_____
02	_____
03	_____
04	_____
05	_____
06	_____
07	_____
08	_____
09	_____
10	_____
11	_____
12	_____
13	_____
14	_____
15	_____
16	_____
17	_____
18	_____
19	_____
20	_____

### 5. SOLICITUD

Que se tenga por presentado este modelo junto con la solicitud al objeto de que se proceda a la concesión de la subvención solicitada por la entidad, y previos los trámites reglamentarios, le sea reconocida la condición de beneficiaria de la ayuda, autorizando para ello a la empresa municipal EMVICESA como ente instrumental competente para la tramitación inicial de la solicitud y gestión del abono de la subvención. Asimismo, se autoriza a la Consejería de Fomento y Turismo y al OASTCE, para reclamar toda la información necesaria para la tramitación del expediente, en particular, la de carácter tributario y/o económico, y en general, al resto de las administraciones públicas implicadas en la gestión y tratamiento de los datos reflejados en la presente solicitud que, en colaboración con dichas entidades, dispusieran de la información oportuna.

En virtud del artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales de todos los interesados serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Fdo. \_\_\_\_\_

### CLÁUSULA INFORMATIVA RPD

Responsable del Tratamiento: Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A.

N.I.F.: A-11905494

Dirección: C/ Padilla s/n, Edif. Ceuta Center, 2ª Planta, 51001, Ceuta.

Teléfono: 956.51.44.54.

Email: emvicesa@emvicesa.es

Delegado de Protección de Datos: Salvador Zotano Sánchez.

Email: salvadorzotano@grupoecos.net

**Finalidad del tratamiento:** los fines propios que, conforme a la legislación específica y estatutaria, ofrece una entidad mercantil pública que tiene la competencia en materia de vivienda que la Ciudad de Ceuta ostenta, así como la gestión y ejecución de cuantas actividades y obras pueda encargarle la Ciudad de Ceuta, dentro de su objeto social. **Plazo de conservación del Tratamiento:** el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que encierra la normativa de protección de datos, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición ante la entidad o ante su DPD, e incluso, si lo considera necesario, ante una Autoridad de Control (la Agencia Española de Protección de Datos, como Autoridad Principal). Conforme a las condiciones para el consentimiento reguladas en el art. 7 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento y del Consejo, de Protección de Datos de Carácter Personal, si marca Sí, consiente de forma expresa en que la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A. utilice sus datos para enviarle la información propia que le corresponde en su relación con la entidad y toda aquella información complementaria que se entienda que puede ser de su interés. De igual forma y en cualquier momento, usted puede comunicar a la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A., las modificaciones que crea oportunas respecto al consentimiento otorgado.



Salvador Zotano Sánchez  
salvadorzotano@grupoecos.net  
DPD Conforme Esquema Certificación AEPD-DPD nº 19-ADK0101